

4.3.3 Metas estratégicas

El cumplimiento de las metas del pilar de **Gobernabilidad y seguridad en desarrollo**, requiere que las instituciones responsables y corresponsables, no solo del Organismo Ejecutivo sino también del Organismo Legislativo y el Organismo Judicial, implementen efectivos y sistémicos mecanismos de coordinación y que sean fortalecidas con recursos financieros y humanos para que en conjunto se puedan contrarrestar los altos índices de violencia y criminalidad asociados a la inseguridad del país. También deberán fortalecerse los mecanismos de gobernanza, aumentar la rendición de cuentas y la participación ciudadana y mejorar los niveles de seguridad pública. Esto conlleva el aseguramiento de los recursos necesarios para el desarrollo de infraestructura que permita, prevenir y accionar debidamente para garantizar los derechos de los ciudadanos y proveer una mejora en la calidad de vida de los mismos.

Meta: Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales

Indicador para medición: Índice de criminalidad

Línea base: 100.63 (2019)

Responsable directo: MINGOB /MP/OJ

Meta: Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales

Indicador para medición: Tasa de homicidios

Línea base: 20.6 (2019)

Responsable directo: MINGOB

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios

Indicador para medición: Número de centros penitenciarios

Línea base: 22 (2019)

Responsable directo: MICIVI

Meta: Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias de prevención

Indicador para medición: Número organizaciones comunitarias de autoprotección

Línea base: 0 (2019)

Responsable directo: MINGOB

Meta: Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado

Indicador para medición: Sistema de inteligencia reformado

Línea base: 0 (2019)

4.3.3 Metas estratégicas

Publicado en Vicepresidencia de la República de Guatemala
(<https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt>)

Responsable directo: MINGOB/MINDEF

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil

Indicador para medición: Número de agentes de la Policía Nacional Civil.

Línea base: 41,597 (2019)

Responsable directo: MINGOB

URL de origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/433-Metas-estrategicas>